

(«Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para realizar el acto de presentación ante los Tribunales el día 13 de julio, a las diez horas, en los Centros que les correspondan:

**Tribunal número 1**

Instituto de Bachillerato «Emilia Pardo Bazán», Santa Brígida, 10, Madrid.

**Tribunal número 2**

Instituto de Bachillerato «Lope de Vega», San Bernardo, 70, Madrid.

**Tribunal número 3**

Instituto de Bachillerato «Lope de Vega», San Bernardo, 70, Madrid.

**Tribunal número 4**

Instituto de Bachillerato «San Isidoro», Sevilla.

**Tribunal de La Laguna**

Instituto de Bachillerato «Véira y Clavijo», de La Laguna (Tenerife).

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Presidente del Tribunal número 1, Rafael Rubio Latorre.

Secretario: Doña Concepción Noguera Revilla. Suplente: Don Luis López Rodríguez

Lo que se publica para conocimiento de los interesados a fin de que puedan ejercer el derecho de recusación cuando concurren alguna de las causas que establece el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 28 de mayo de 1982.—El Secretario general.—9.689-E.

**16168**

*RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Badalona, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 5º de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de junio del año en curso, acordó la admisión provisional al concurso-oposición, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 19 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana, del siguiente aspirante:

Don Gabriel Cardona Escanero.

Asimismo acordó excluir al aspirante don Tomás Fernández Rubio por no reunir el requisito de ser Oficial del Ejército de la Escala Activa.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse, tanto la admisión como la exclusión, mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, en caso de no ser impugnada dicha admisión y exclusión, quedarán definitivamente admitido y excluido los aspirantes anteriormente citados.

Badalona, 16 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.163-A.

**16166**

*RESOLUCION de 7 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer dos plazas de Fisioterapeutas de esta Corporación.*

En los «Boletines Oficiales» de la provincia, números 49 y 53, de 26 de abril y 5 de mayo de 1982, respectivamente, se publican íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre, para proveer en propiedad dos plazas de Fisioterapeutas de esta Corporación Provincial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos medios de Administración especial, y dota-das con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,3 (ver página 4 del «Boletín Oficial» de la provincia, número 53 de 5 de mayo de 1982), grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y irán acompañadas del resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos (11 pesetas) podrá remitirse por giro postal, en unión de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 7 de mayo de 1982.—El Presidente Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—8.808-E.

**16167**

*RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Economista.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Economista de esta Corporación.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Sánchez Faba, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Antonio Pipó Jaldo, Vicepresidente de la Corporación.

Vocal: Don Antonio Torrero Mañas. Suplente: Don Braulio Medel Cámara.

Vocal: Don José L. Vila Vilar. Suplente: Don José Parra Arcas.

Vocal: Don José M. Bermudo Lecumberri. Suplente: Don José L. Concha Rojo.

Vocal: Don José del Cerro Cabarró. Suplente: Don Ramón Roca García.

Vocal: Don Francisco Ribés Puig. Suplente: Don Cristóbal Rodríguez García.

**16169**

*RESOLUCION de 17 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la oposición para proveer plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 25 de mayo pasado, acordó elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición, según lista publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 20 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 del mismo mes, con inclusión de don Juan de la Piedra Sáez.

El Tribunal calificador de los ejercicios de dicha oposición estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Artés Calero, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia; suplente, don José Peñalver Peñalver.

Vocales:

Don Antonio Soler Andrés, titular, y don Agustín Miñana Aznar, suplente en representación del Profesorado Oficial.

Don Rogelio Bravo Cos, Ingeniero de Caminos, en representación del Servicio.

Don Manuel Pérez Mora, titular, y don José Carmona Ambit, suplente, en representación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Don Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera, titular, y suplente, don Angel Luis García Ruiz, en representación del Consejo Regional.

Secretario: Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario general de la Corporación, y suplente, don José López Pellicer, Oficial Mayor.

La práctica del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 12 de julio próximo, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 17 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.175-A.

**16170**

*RESOLUCION de 19 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de ATS.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 138, del día de la fecha, se publica convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad cinco plazas de ATS, incluidas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Auxiliares, con nivel de proporcionalidad 8, ante-

rior coeficiente 3,3, con las retribuciones básicas reglamentarias y las complementarias que tenga acordadas la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación y deberán presentarse en el Registro General de la misma durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios relativos a este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orrente, 19 de junio de 1982.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—6.176-A.

**16171 RESOLUCION de 20 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, referente al concurso-oposición para proveer siete plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 132 y 143 de los días 5 y 18 de junio, respectivamente, del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante concurso-oposición libre, siete plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas para las áreas de proyectos, construcción y control de calidad, adscritos al Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Corporación, dándose el trámite de urgencia establecido en el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios que se refieran a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Madrid, 20 de junio de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—6.153-A.

**16172 RESOLUCION de 20 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 132 y 143 de los días 5 y 18 de junio, respectivamente, del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial para la Dirección de Talleres y Mantenimiento, adscrito al Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Corporación, dándose el trámite de urgencia establecido en el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios que se refieran a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Madrid, 20 de junio de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—6.152-A.

**16173 RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Titulado Superior del Área de Ciencias Sociales e Históricas, adscrita al Servicio de Estudios y Planificación Social.**

Tribunal del concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Titulado Superior del área de Ciencias Sociales e Históricas (adscrita al Servicio de Estudios y Planificación Social) de esta Corporación.

Presidente titular: Don Manuel Girona Rubio, Presidente de esta Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Enrique Peris Vidal, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Titular: Don Rafael Luis Ninyoles Monllor, Sociólogo de la Diputación.

Titular: Don José Picó López, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Suplente: Don Juan Manuel Ramírez Martínez, Catedrático numerario de Derecho del Trabajo de la misma Facultad.

Titular: Don Tomás Muñoz Torres, en representación del Consejo del País Valenciano.

Suplente: Don Francisco Hurtado Orts, en representación del mismo Consejo.

Secretario: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de esta Corporación, o funcionario en quien el mismo delegue.

Igualmente se anuncia que el próximo día 2 de julio (viernes), a las diez horas, y en el Salón de Calixto III de esta Diputación Provincial de Valencia tendrá lugar el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 21 de junio de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—6.186-A.

**16174 RESOLUCION de 22 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Parla, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 5 de junio de 1982, número 132, se publican íntegramente la convocatoria y programa para proveer, mediante concurso, una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, convocada por la Corporación del Ayuntamiento de Parla.

Dicha plaza está dotada con las retribuciones anuales reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, que serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, artículo 2º, 1 y 2, los sucesivos anuncios referentes a este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Parla, 22 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.156-A.

**16175 RESOLUCION de 22 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición restringida entre funcionarios que ingresaron con anterioridad a 1 de julio de 1952, por oposición libre, como Auxiliares administrativos Taquigrafos-Mecanógrafos y Auxiliares administrativos, para proveer 43 plazas de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir.**

Se hace público que la Comisión Permanente, en su sesión celebrada con fecha 18 de junio de 1982, ha acordado lo siguiente:

Rectificar el error material padecido en la redacción de los incisos finales de los puntos 1 y 2 de la base 3.ª de la convocatoria aprobada por acuerdo de esta Comisión Permanente de 16 de abril de 1982, para la provisión, por el procedimiento de oposición restringida, de 43 plazas de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, en el sentido de ampliar el campo de aplicación de la misma a los funcionarios que en dicha base se detallan, siempre que los mismos se encontraren, en la fecha de aprobación de dichas bases, en la situación de servicio activo, excedencia en sus diversas formas, supernumerario, u otras similares que no hayan determinado la baja definitiva del funcionario en el escalafón.

En consecuencia con lo anterior, la redacción definitiva de dichos apartados 1 y 2 de la base 3.ª será la siguiente:

Primer.—Los Auxiliares administrativos Taquigrafos-Mecanógrafos ingresados, directamente por oposición, a partir del acuerdo de reorganización de servicios de 8 de mayo de 1931, fecha de creación del Cuerpo expresado, y que se encuentren, en la fecha de aprobación de dichas bases, en la situación de servicio activo, excedencia en sus diversas formas, supernumerario, u otras similares que no hayan determinado la baja definitiva del funcionario en el escalafón.

Segundo.—Los Auxiliares administrativos que ingresaron directamente, por oposición, como tales en el período comprendido entre el 9 de marzo de 1951 (fecha del acuerdo de creación del grupo de plazas diferenciadas de la de los Taquigrafos Mecanógrafos) y el 1 de julio de 1952, fecha de la entrada en vigor del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y que se encuentren, en la fecha de aprobación de dichas bases, en la situación de servicio activo, excedencia en sus diversas formas, supernumerario, u otras similares que no hayan determinado la baja definitiva del funcionario en el escalafón.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.151-A.